



FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
P.D. Resolución Nº 2167 de 19/07/2024
El concejal de Ayuntamiento de Hellín
PEDRO RAFAEL GARCIA SEQUERO
20/08/2025

ASUNTO: Aprobación lista definitiva admitidos/excluidos en proceso público para la selección de una plaza de profesor/a de música (instrumento violonchelo) del Ayuntamiento de Hellín.

D. PEDRO RAFAEL GARCIA SEQUERO, Concejal Delegado de Economía y Empleo, Servicios Generales y Personal, Proyectos Europeos e Industria del Excmo. Ayuntamiento de Hellín (provincia de Albacete).

Habiendo concluido el día 28 de julio de 2025 el plazo la subsanación de los motivos de exclusión en el procedimiento selectivo para la selección de una plaza de profesor/a de música (instrumento violonchelo), convocado por Resolución de Concejalía delegada de personal núm. 1424 de 08/05/2025, de conformidad con la Base 5 de la Convocatoria y haciendo uso de las competencias en materia de personal tengo delegadas por Resolución de Alcaldía núm. 1754, de 29 de junio de 2023 (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete núm. 84, de 24 de julio de 2023), **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que queda conformada por los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***0079**	BERRUEZO DE LARA, JAIME
2	***4358**	GARCIA I PARERA, ROSA
3	***1675**	GOMEZ MARTINEZ, ALBERTO
4	***5454**	HERNANDEZ GALVAN, MARIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
1	***3489**	LUCAS VAQUERO LEBRATO, RAFAEL	3,4
2	***4152**	MILLAN DOMINGUEZ, MARIA	1,2

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	No aporta <u>certificado actualizado</u> a fecha de plazo de presentación de solicitudes de estar inscrito en desempleo según base 2.4.1
2	No aporta <u>certificado actualizado</u> a fecha de plazo de presentación de solicitudes de no ser perceptor de prestación por desempleo según base 2.4.1
3	No abona derechos de examen según base 2.4
4	Solicitud no firmada según art. 11.2 Ley 39/2015 de 1 de octubre del PACAP



FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
20/08/2025



SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
20/08/2025





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
P.D. Resolución Nº 2167 de 19/07/2024
El concejal de Ayuntamiento de Hellín
PEDRO RAFAEL GARCÍA SEQUERO
20/08/2025



Hellín2Patrimonios
Ayuntamiento de HELLÍN
NIF: P0203700J

Se recuerda a los/las aspirantes que el inicio del primer ejercicio tendrá lugar el día **8 de octubre de 2025** a partir de las **12:00 h.** en las aulas del edificio Casa de la Cultura sito en **Plaza de las Monjas nº3** de esta localidad, sin perjuicio de que el Tribunal pueda determinar otra fecha y/o lugar distintos por razones sobrevenidas, lo cual se hará público para general conocimiento en el tablón de anuncios electrónico de esta Entidad.

Segundo.- Acordar el nombramiento de los miembros del Tribunal Calificador que evaluará el procedimiento selectivo, que estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Jesús Miguel Pérez Castro (Coordinador Escuela de Música)

Suplente: D^a. Olga Meras Pérez (Profesora de música)

Vocales titulares:

D. Emiliano Avilés Valero (Profesor de música)

D^a. Ana Dolores Pérez Belda (Profesora de música)

D. Pedro Antonio Tercero Sánchez (Profesor de música)

Vocales suplentes:

D. Antonio Fernández Rodríguez (Profesor de música)

D^a. María Jesús Jiménez Núñez (Profesora de música)

D^a. Inmaculada Cánovas Morales (Profesora escuela de música)

Secretaría:

Titular: D^a. María Carmen Marchirán Pérez (Técnico medio contratación)

Suplente: D. Juan Francisco Roldán Bleda (Técnico asuntos económicos)



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
20/08/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
20/08/2025

